



POLÍTICA DE CULTURA JUSTA

Aigües de Barcelona quiere reafirmar su compromiso con la seguridad y salud de todos sus trabajadores y colaboradores, del medio ambiente y de sus instalaciones. Para desarrollar este compromiso, Aigües de Barcelona se fija como objetivo promover dentro de la organización una política de "Cultura Justa" que tenga unos principios claros, compartidos y respetados por todos en materia de conductas ligadas a la seguridad.

Con el fin de establecer esta "**Cultura Justa**", es necesario generar un entorno de confianza y transparencia que facilite la comunicación en seguridad en todos los niveles de la Organización, principalmente detectar e identificar situaciones que comporten un riesgo potencial grave.

Para que esta cultura pueda formar parte de Aigües de Barcelona y se establezca en nuestro día a día, este acuerdo se ha desarrollado colaborativamente entre la Dirección y Representantes legales de los trabajadores; concretamente han participado miembros de las direcciones de Personas, Operaciones y Seguridad y Salud Laboral, así como los delegados de prevención, y se han alcanzado los siguientes acuerdos:

1. Reconocimiento y ejemplaridad de las buenas prácticas en seguridad

La Dirección de Aigües de Barcelona promueve que sus trabajadores, en todos los niveles de la Organización, se muestren proactivos y ejemplares en materia de seguridad, reconociendo las mejores prácticas y manteniéndose receptivos y comunicativos ante información que venga de cualquier persona que realice una actividad en terreno.

2. Reporting e información transparente en un clima de confianza

La Dirección de Aigües de Barcelona y los Representantes legales de los trabajadores expresan su compromiso con el análisis y la gestión de la información recibida sobre las situaciones peligrosas para revertirlas a la mayor brevedad posible. Asimismo, la empresa se compromete a que las personas que comuniquen estas situaciones peligrosas sean informadas de las medidas que se vayan a tomar para solucionarlas.



3. Independencia del equipo de estudio y análisis de los riesgos y eventos

La Dirección de Aigües de Barcelona se compromete a disponer de un equipo multidisciplinar con conocimientos específicos para analizar las situaciones peligrosas. Asimismo, se garantizará la independencia del equipo de análisis, así como la confidencialidad del informante que lo solicite, y del tratamiento de la información en caso necesario.

4. Se admite el derecho al error de los trabajadores de la organización

La Dirección de Aigües de Barcelona quiere potenciar que los profesionales de la empresa informen de un riesgo, anomalía o cualquier evento sin dilación, de forma proactiva y con transparencia, y declara que no sancionará a ninguna persona que informe, aunque se pueda ver directamente implicada.

5. Reprobación equitativa de los comportamientos inaceptables

La Dirección de Aigües de Barcelona y los Representantes legales de los trabajadores expresan su rechazo ante cualquier práctica o acción que comporten un riesgo grave para las personas, el medio ambiente o las instalaciones y aceptan la posibilidad de que estas prácticas sean objeto de una respuesta apropiada dentro del marco regulador vigente de Aigües de Barcelona.



DECÁLOGO BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA JUSTA

En el Marco de la Cultura Justa, se espera que se comuniquen los comportamientos, operaciones, actuaciones, anomalías en las instalaciones, medidas preventivas y de contención que han fallado o no existen, y que, a pesar de no haber generado ninguna consecuencia adversa, podrían haber supuesto un riesgo grave para las personas, el medio ambiente o las instalaciones.

Decálogo

1. La comunicación es uno de los pilares estructurales de la seguridad y la eficacia de las operaciones. La comunicación y la información deben generarse en un clima de confianza.
2. La detección temprana de las anomalías en las operaciones es básica para prevenir los accidentes e incidentes. El personal es clave para su identificación y comunicación.
3. El reconocimiento es necesario para que todo el personal participe activamente en la seguridad y eficacia de las operaciones. El reconocimiento favorece el clima de confianza y promueve los procesos de comunicación de las anomalías.
4. Culpabilizar a las personas tras los accidentes es un comportamiento humano habitual, en la mayoría de los casos no contempla la recurrencia y no resulta un medio apropiado para avanzar en seguridad ni generar un clima de confianza.
5. Culpabilizar deteriora el clima de confianza necesario para la comunicación y la información en materia de seguridad.
6. Se deben identificar los aspectos humanos y organizativos que en la operativa favorezcan cometer errores e incumplimientos de seguridad para identificarlos y mitigarlos.
7. Habitualmente, el error humano es una consecuencia de las anomalías en la operativa y no una causa explicativa de los accidentes.
8. Los incumplimientos normativos o procedimentales pueden tener una explicación que no siempre es directamente atribuible a quien incumple y, por tanto, se deben estudiar en profundidad.
9. La base para que se establezca un clima de confianza es que no haya arbitrariedad. Se debe admitir el derecho al error y reprobar lo inadmisibile, a partir de reglas construidas entre todos y dentro del marco regulador vigente de Aigües de Barcelona.
10. La información de seguridad debe estar apoyada por un proceso organizativo y un sistema de reporting que debe funcionar de forma ágil y coherente con la política de Cultura Justa.